

169

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CINCUENTA (50) CIVIL MUNICIPAL
Bogotá D.C. - 9 APR 2021

Proceso No. 11001400305020180065400

Visita las actuaciones surtidas y los documentos allegados al expediente, se decide:

1. APRUEBENSE los inventarios y avalúos presentado por el liquidador, como quiera que dentro del término conferido no se presentaron observaciones ni más créditos por los interesados.

2. Continuando con el trámite previsto por el Art. 568 del Código General del Proceso, se señala la **HORA DE LAS 2:30 P.M., DEL DÍA VEINTICINCO (25), DEL MES DE MAYO, DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021)**, a fin de llevar a cabo la AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN.

La audiencia se celebrará por la aplicación TEAMS, por lo que se solicita a los interesados suministrar la dirección de su correo electrónico dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación por anotación en el estado de la presente providencia.

El proyecto de adjudicación presentado por el liquidador, permanezca en la secretaría a disposición de los interesados para ser consultado antes de la celebración de la audiencia.

Notifíquese.


DORA ALEJANDRA VALENCIA TOVAR
JUEZ ()

JUZGADO CINCUENTA (50) CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.

De conformidad con el Artículo 295 del Código General del Proceso, la providencia anterior se notificó por anotación en el Estado No. 10 de hoy 11 2 ABR 2021 a las 8:00 a.m.